



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO

Teléfono: 3030849 0989057423

Correo: wilmanelizalde@gmail.com gadpl_limo21@hotmail.com

El Limo – Puyango– Loja

CONVOCATORIA AI COMITÉ DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE EL LIMO

Abogado Ignacio Vivar.

ALCALDE DEL CANTON PUYANGO

Sr. Herman Antonio Macas Sarmiento

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Tnlgo. Maritza Cacay

TENIENTE POLÍTICO DE LA PARROQUIA

VOCALES DEL GADP EL LIMO

Srta. Fabiola Cecibel Apolo Córdova

Sr. Segundo Reinaldo Bereche Guaicha

Sr. Henry Leodan Córdova Córdova

Sr. Luís Benigno Gómez Bereches

Teniente Coronel: Osvaldo Jaramillo

JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN

Sgto. Wilson Loaiza

JEFE DE LA POLICÍA NACIONAL – UPC

Dra. María Augusta Carrión

DIRECTORA DEL CENTRO DE SALUD EL LIMO

Lic. Jenny Guaicha

RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA EL LIMO

Sra. Elva Roblez

FACILITADORA DEL PROYECTO DEL ADULTO MAYOR

Ing. Henry Campoverde

FACILITADOR DEL PUNTO DEL ENCUENTRO EL LIMO

Srta. Lorena Córdova- Karolina Prado

FACILITADORAS DE LA LIMOTECA EL LIMO

Sr. Pablo Orozco.

PRESIDENTE CENTRAL DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO.

Sr. Manuel Roblez

PRESIDENTE JUNTA DE AGUA DE LA PARROQUIA EL LIMO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL EL LIMO

Teléfono: 3030849 0989057423

Correo: wilmanelizalde@gmail.com gadpl_limo21@hotmail.com

El LIMO – Puyango – Loja

De conformidad con la Ley Orgánica de Gestión de Riesgos y Emergencias y su Reglamento, el COE PARROQUIAL, es la instancia local responsable de coordinar las acciones y el manejo de los recursos tendientes a la atención, respuesta y rehabilitación en situaciones de emergencias, desastres, catástrofes endemias, epidemias y pandemias. Se convocará a las sesiones del respectivo comité a todas las entidades públicas o privadas que por sus competencias y fines deban participaren cada sesión de forma obligatoria, conforme a las necesidades de la población, estas entidades deberán ejecutar mecanismos de activación institucional que incluyan aspectos técnicos y administrativos que permitan dar respuesta armonizada a las necesidades, de acuerdo con el impacto de la emergencia, desastre o catástrofe.

Bajo este precepto legal me permito convocar a ustedes a la sesión del COE PARROQUIAL para dar atención y coordinar de manera local en colaboración del Gobierno Provincial y el Gobierno Cantonal de acuerdo a sus competencias de la emergencia por la temporada invernal con las especificaciones y orden del día que a continuación se detalla:

- Fecha: 05-03-2025
- Hora: 08:30 am
- Lugar: Instalaciones del GADP EL LIMO

ORDEN DEL DÍA:

1. Análisis de la situación de emergencia por la temporada invernal de la Parroquia El LIMO por parte del COE PARROQUIAL.
2. .Acuerdos y resoluciones

En espera de su participación necesaria para coordinar acciones en beneficio de la ciudadanía de la Parroquia, suscribo.

Atentamente,

Lic. Wilman Fabián Elizalde Galarza
PRESIDENTE DE LA COE PARROQUIAL